

CONSTANCIA DE RECIBIDO Y RADICACION
Octubre 18 del 2023

El presente comisorio procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito de la ciudad de Tuluá, se recibió en la fecha, viene para diligencia de secuestro de un bien inmueble ubicado en la zona rural de este municipio. Se radica bajo el Número 2023-00011-00 folio 172 del libro de comisiones civiles. A despacho de la señora Juez para los fines pertinentes.

La Secretaria

NAYIBE MARQUEZ SANTA

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA

Jo1pm
Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL N° 294
DESPACHO COMISORIO No. 004
Ejecutivo efectividad de la Garantía Real

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Trujillo valle, octubre dieciocho (18) del dos mil veintitrés
(2023) (2017).

De conformidad con la comisión conferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de la ciudad de Tuluá V, se dispone fijar la hora de las nueve (9) mañana del día martes veintiocho (28) de Noviembre del dos mil veintitrés (2023), para llevar a cabo la diligencia de secuestro de los inmuebles denominados "El Encanto" y Buenavista", ubicados en el corregimiento de andinápolis, del municipio de Trujillo, matriculado en la Oficina de Registro de la ciudad de Tuluá bajo el No. 384-33777, de propiedad de la demandada PAOLA ANDREA ARANGO MORALES.

Se designa como secuestre al señor FLORIAN MAURICIO RADA ISAZA, de la lista de auxiliares de la justicia del Circuito judicial de Tuluá, a quien se le notificará el nombramiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez

CLARA ROSA CORTES MONSALVE

	Juzgado Promiscuo Municipal Trujillo, Valle del Cauca
ESTADO ELECTRONICO No. 111	
Hoy, octubre 30 de 2023 se notifica a las partes el Auto 294 de octubre 18 de 2023.	
Fdo. NAYIBE MARQUEZ SANTA. Secretaria	

Ejecutoria: Octubre 31 de 2023 - Nov. 1 y 2- 2023

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUJICPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA

J01pmtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

Oficio civil N° 531
Octubre 18 del 2023

Señor

FLORIAN MAURICIO RADA ISAZA

Auxiliar de la Justicia

CALLE 26 A 1 No. 14-60 Tel 2252347

Celular 3173409746

TULUA VALLE DEL CAUCA

REF. EJECUTIVO SINGULAR

Correo electrónico: Mauricioradai@gmail.com

Por medio del presente me permito comunicarle que por auto de la fecha se le designo como SECUESTRE de un bien inmueble ubicado en zona rural del municipio de Trujillo, diligencia programada para el día martes veintiocho (28) de Noviembre del dos mil veintitrés (2023) a las nueve (9) de la mañana, dentro del comisorio civil No. 004 procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito de la ciudad de Tuluá Valle, demandante Banco Agrario de Colombia S.A.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto artículo 49 del Código General del proceso.

Atentamente

NAYIBE MARQUEZ SANTA
Secretaria.

0427052 Xetela 14-11-19 141414
CARRERA 18 NO. 19-16 TEL. 2267240
JUZGADO PROMISCO MUJICPAL DE TRUJILLO

RAMA JUDICIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA